

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madr.d..... 1 pta. al mes.
 Provincias 5 trimestre.
 Extranjero 10
 Ultramar... 15

Comunicados y anuncios a precios convencionales.
 NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente de cualquier punto, por medio de carta al Administrador.
 NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

Viernes 1.º de Julio de 1881

SAIDA.

Las últimas noticias recibidas de Oran, no tienen nada de tranquilizadoras.

El feroz y sanguinario Bou-Amema sigue amenazando y sin encontrar quien le salga al paso para hacerle reconocer la autoridad francesa.

Todos los telegramas están conformes en que se espera un levantamiento general, y en que, por lo tanto es muy probable el comienzo de la guerra santa.

La situación por lo tanto, empeora lejos de mejorar. Esto despues de todo es lógico: las tropas francesas continúan encerradas en las plazas fuertes, y las tribus en absoluta libertad de accion.

¿Qué porvenir está reservado á la dominación francesa en la Argelia? ¿Qué consecuencias puede traer para España si la insurreccion se corre á Marruecos? No es fácil preveerlo, pero todo es de temer.

En medio de tantas desdichas, en medio de tantos y tan justificados temores, solo existe un consuelo, y este consuelo es, ver cómo la mano de la caridad se extiende sobre los desdichados colonos españoles, y procura enjugar las lágrimas que la falta de tacto ó la negligencia están haciendo derramar.

España como siempre, impelida por los puros y nobles sentimientos humanitarios, no ha titubeado ni un solo momento en depositar su óvulo en el fondo comun.

La suscripción anuncia la por *El Imparcial* tuvo la honra de consignar como suscritores á nuestro augusto monarca y caritativa esposa, así como a la infanta Isabel, cuyas dádivas jamás se hacen esperar en momentos semejantes.

La familia real ha dado una nueva prueba de sus nobles sentimientos: su acto ha arrancado un espontáneo aplauso de todos los corazones españoles.

A los donativos indicados siguen otros muchos, siendo digno de consignarse que hasta las clases monásticas han contribuido en proporcion de sus fuerzas.

España es siempre la misma ante la desgracia: en los momentos supremos todos los corazones españoles se confunden en un solo latido

¡Qué hermosa es la caridad!

DIMES Y DIRETES.

Copiamos de nuestro colega *El Herald de Castilla*, de Búrgos, lo siguiente:

«Damos la enhorabuena á nuestro apreciable amigo D. Simon Perez, por haber sido nombrado segundo teniente alcalde de Madrid.

Con este motivo, recordamos que dicho señor tenía pensado presentarse candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Salas de los Infantes, constándonos, ciertamente, que contaba con todo el apoyo liberal de verdad del distrito.

Ahora bien, el Sr. Gonzalez Marron es, o por lo menos dice que es, el candidato oficial por aquel distrito, y presentándose además diputado por la circunscripción con la casi seguridad de su eleccion, resultaría elegido, por lo tanto, por dos distritos, cosa que no acertamos á comprender sus ventajas, no del Sr. Marron únicamente, sino de las Cortes, de las ideas liberales y de los intereses del distrito.

Mas conociendo, como conocemos, al Sr. Gonzalez Marron, no querrá en modo alguno exponer á uno de los dos distritos al sufrimiento de una nueva eleccion que siempre acarrea molestias, cuando no disgustos, así como tampoco dudamos en que si el Sr. Perez (D. Simon), insiste algo en su candidatura, el Gobierno, contando por supuesto con el Sr. Marron, que tan amante es del pueblo que le vió nacer,

declararía oficial dicha candidatura, consiguiendo así que el distrito de Salas, los buenos liberales y, por último, el Sr. Gonzalez Marron tuvieran la satisfacción de ver en las Cortes un representante muy ligado con la actual situación, y que fué una de las personas que mas contribuyeron al restablecimiento de la Capitanía general de Búrgos.»

Efectivamente, nuestro querido amigo D. Simon Perez, fué acaso, y sin acaso, el que mas trabajó al restablecimiento de la Capitanía general de Búrgos, hasta el punto de que encontrándose en esta población é indicándole los amigos de allí la conveniencia de conseguir dicho restablecimiento, hizo un viaje expresamente á esta corte con el objeto indicado, y obtuvo del Consejo de ministros el real decreto tan deseado por todos los burgaleses.

Llamamos la atención del Gobierno, y muy especialmente la de nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta, por aquel entonces ministro de la Gobernación, sobre el sueldo que trascribimos y abrigamos fundadamente la esperanza de que sabrá atender como se merece á nuestro antiguo amigo, que de tanto tiempo y tan desinteresadamente viene sacrificándose por su partido, digno doblemente de ser atendido cuando tan generales son las simpatías de que goza en la provincia de Búrgos y especialmente en el distrito de Salas, donde tan proverbiales son sus desprendimientos para con sus paisanos.

La Fé nos cuenta la historia del pescador Simon (este Simon se llamó despues Pedro y luego San Pedro). El colega á renglon seguido de esta leccion de historia Sagrada, nos dice que Jesús mas tarde conocido por Cristo, fué carpintero en Nazareth.

Como las Sagradas Escrituras nada dicen de esto, pues desde el niño perdido salta á la fiesta de las palmas, suponemos que la noticia se la habrá traído al colega la estrella de rabo.

Figaro se nos presentó barbero, despues demócrata y algo mas, mas tarde liberal á secas, despues fotógrafo, y ahora se nos exhibe cual nuevo *Jano*.

Véase la clase, digo, la prueba: Amberso:

«Los partidos cultos, ilustrados, liberales que fundan el planteamiento de su sistema en la bondad de la idea no pueden ni deben retraerse nunca.»

Reverso:

«Nosotros no aconsejaremos á los partidos ni á los hombres que se retraigan, pero es preciso convenir que estarán en su derecho las colectividades ó individuos que se retraigan en los momentos actuales.»

Los comentarios huelgan.

Dice *La Fé*:

«Bou-Amema debe ser un orador persuasivo, y no diremos un gran general; pero si un experto jefe de guerrillas.»

Es decir: una especie de cura de Santa Cruz.

Y sigue *La Fé*.

«Bou-Amema quiere decir el hombre de la Creencia ó de la Sinceridad ó de la Fé.»

Valiente redactor se ha echado el colega.

Un desprendimiento.

A nuestro colega *La Epoca* le ha producido un disgusto la cuestion de presupuestos. El antiguo é inteligente escritor D. Modesto Fernandez y Gonzalez, se ha separado de la redacción del colega, por no estar conforme con lo que respecto á presupuestos ha escrito *La Epoca*.

Felicitemos al Sr. Fernandez y Gonzalez.

Leemos:

«Ya no está solo el Gobierno y su partido con los demócratas para aprobar la franqueza con que la Constitución ha sido tratada al publicar el presupuesto por decreto. Lo que queda del antiguo partido moderado acordó en su última reunion no asociarse á la manifestacion contra el acto de disolucion y convocatoria de Cortes, como hombres de orden y de gobierno, en muestra de respeto á la monarquía.»

Lo cual prueba que solo los conservadores cierran los ojos á la luz, y niegan respeto á la monarquía.

La Epoca:

«Porque nosotros entendemos que se amo bien al rey amando al mismo tiempo la Constitución y vice-versa.»

¿Y vice-versa? ¿Quién será este vice-versa de *La Epoca* á quien tanto ama? Pero sigue el colega:

«Los que no tienen espacio para dos amores (este debe ser el vice-versa) son los que en la oposicion amenazaban y en el poder solo se apoyan en la régia prerogativa.»

Retrato conservador en traje de gala.

Nuestro querido amigo y consecuente correligionario D. Simon Perez, se encargará desde hoy de la tenencia de alcalde del distrito del Centro, por lo cual le felicitamos muy cordialmente, y tambien lo hacemos á los vecinos del mencionado distrito, seguros como estamos de que el Sr. Perez no perdonará medio ni ocasion de favorecer los intereses de dicho distrito.

NOTICIAS.

Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

ESTADO.— Reales decretos nombrando caballero de la insigne orden del Toison de oro á D. Antonio de Acuña, y concediendo la gran cruz de Carlos III á D. José Abascal, á D. Antonio Romero Ortiz y á D. Francisco de Paula Candau.

HACIENDA.— Real decreto (rectificado) disponiendo que en el año económico de 1881-82 rijan los presupuestos de 1880-81.

ULTRAMAR.— Real decreto disponiendo lo mismo que el anterior respecto á las Islas Filipinas.

GOBERNACION.— Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Cotillas y Mairena del Alcor.

FOMENTO.— Real orden desestimando una demanda presentada por D. José Bona.

—Otra disponiendo que se adquieran 200 ejemplares de la obra titulada *Lo concienzoso administrativo*.

La del 29 publicó el siguiente importante decreto:

MINISTERIO DE HACIENDA.

Exposicion.— Señor: Disueltas las Cór-

tes del reino sin haberse autorizado presupuestos generales de ingresos y gastos para el próximo año económico, es indispensable, y por todo extremo urgente, proveer á esta necesidad de la administración del Estado con arreglo á lo que establece el párrafo segundo del artículo 85 de la Constitución de la monarquía.

Con tal motivo, el ministro que suscribe tiene que exponer á V. M. algunas consideraciones encaminadas á indicar cuáles son en el día las necesidades de los servicios públicos, y en qué términos entiendo que debe hacerse uso de la autorización constitucional. Por causas diversas el presupuesto de gastos del año que termina ha exigido diferentes ampliaciones y modificaciones de crédito, de las cuales, unas tienen que subsistir totalmente en el inmediato, porque, representando servicios de carácter ordinario, es de esperar que continúen sin alteracion los motivos que las dieron origen; y otras no deben proseguir, porque autorizadas por una sola vez, y realizado ya el gasto para el cual fueron concedidas ú otorgado el crédito en concepto de extraordinario, carecerán de objeto durante el nuevo año económico.

Encuéntrase en el primer caso, aparte del fausto suceso del natalicio de su alteza real la princesa de Asturias, que modificó *ipso facto* los créditos legislativos con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1876 la necesidad de satisfacer sus haberes al presidente de la delegacion española en la comision mixta establecida en Bayona para la fiscalizacion del rio Bidasoa, y la determinacion de los convenios sobre límites, así como la de abonar tambien las diferencias de sueldos que reglamentariamente corresponden á los oficiales generales que forman la seccion de reserva; el aumento de los servicios de Correos y Telégrafos; la creacion de la inspeccion general de Hacienda pública, y de una seccion en la intervencion general para rendir las cuentas atrasadas del Estado, y otros varios motivos que han dado margen durante el año que espira á resoluciones del Gobierno, alterando inevitablemente las cifras del presupuesto con las solemnidades que establece la ley de contabilidad.

Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que no deben continuar en el año inmediato son los que con iguales solemnidades se han otorgado para terminar la cárcel-modelo, las dependencias del palacio de Buenavista y el cuartel llamado de Guardias de Corps, así como para construir una línea telegráfica de Pons á Puigcerdá por Seo de Urgel, ensanchar el lazareto de San Simon y atender á reparaciones urgentes del edificio que ocupa la presidencia del Consejo de ministros; y de igual manera las modificaciones producidas por los gastos de fabricacion de tabacos y de cédulas personales, por la limpia de la acequia del Jarama, por obras de reparacion en varios edificios del Estado que ocupan oficinas de la administración económica, y por la precision que ha existido de ocurrir al alivio de los perjuicios que irrojan recientes inundaciones.

Los antecedentes expuestos acreditan, sin ningun esfuerzo de demostracion, la necesidad evidente de que el presupuesto del próximo año económico quede autorizado desde luego como se hizo en 1875-76, con las modificaciones de que fué objeto el anterior, y que reclamen obligaciones inexcusables ó atenciones preferentes del servicio, todas de carácter ordinario.

No de otra suerte resultarían observados preceptos legislativos que imponen el cumplimiento de los mas sagrados deberes del Estado; ni la administración pública podría desarrollar su accion con el

desembarazo y la regularidad necesarias, condiciones esenciales de toda gestión económica bien ordenada.

El aumento en el interés de las deudas del Estado que á partir del 1.º de Enero de 1882 concedió la ley de 21 de Julio de 1876, obligará también á ampliar los créditos de esta sección del presupuesto; pero como tal necesidad no es inmediata, puesto que la elevación del interés comprenderá solamente el segundo semestre del año económico, el Gobierno no considera preciso anticipar ninguna resolución en la materia; pues reuniéndose las Cortes con mucha anterioridad, y debiendo serles presentado un presupuesto donde esta cuestión ocupe su debido lugar para el cumplimiento de lo estipulado, no procede por el momento alterar el presupuesto vigente.

Al planteamiento del inmediato puede surgir una duda, suscitada ya en análogas ocasiones en que, como ahora, se ha usado de la autorización de la ley, por no haber sido posible poner de concierto las tareas de los Cuerpos colegisladores con las necesidades de la administración del Estado.

Ha versado la duda sobre la continuación de los créditos que en favor de determinadas personas ó entes jurídicas comprenden los presupuestos generales de gastos para devolver ingresos indebidamente realizados en años anteriores, ó para satisfacer obligaciones ó formalizar pagos que, careciendo de crédito legislativo, corresponden también á ejercicios definitivamente cerrados.

Con vario criterio ha sido resuelto este punto, aunque el espíritu de la ley lo decide satisfactoriamente.

En 1875-76, cuando se decretó la continuación del presupuesto anterior, hubo de autorizarse sin vacilar la inversión de esos créditos, concediéndoles por real orden de 13 de Agosto de 1875 el carácter de preventivos.

En 1879-80 se resolvió el caso en contrario sentido, aunque exponiendo la doctrina legal de que, cuando en un año económico tiene que regir el presupuesto del anterior, el nuevo ejercicio encuentra abiertos para los servicios que le son propios todos los créditos votados y sancionados en el año precedente; no existiendo, en su consecuencia, impedimento alguno en cuanto á la facultad de aplicar á dichos créditos el pago de las obligaciones que se contraigan.

El Gobierno de V. M. entiende que esta teoría se ajusta por completo á la recta interpretación de la ley, y sirve por tanto de fundamento para proponer la continuación de los expresados créditos.

El hecho, sin embargo de haberse dictado resoluciones discordantes, le impulsa, para que su criterio no sea redarguido de injustificado, á exponer algunas consideraciones que dan cabal idea de la naturaleza de los servicios á que se destinan los repetidos créditos legislativos.

No es posible desconocer que las devoluciones de ingresos indebidos y las obligaciones de ejercicios cerrados constituyen gastos de carácter constante, y que en tal concepto figuran en los presupuestos del Estado.

Más innegable es todavía que la ley fundamental, al autorizar en absoluto la continuación de los créditos del ejercicio anterior, no excluye ningún servicio permanente.

Concorre en los expresados gastos, como en otros muchos, la inevitable circunstancia de que en unos años son más cuantiosos que otros, y la de que cuando nominalmente se les detalla, varían necesariamente las cantidades acreedoras; pero el servicio, por su propia naturaleza y por su condición genérica, es siempre el mismo, tiene idéntico origen y reviste en su consecuencia el carácter de obligación ordinaria. Destinándose, pues, los repetidos créditos á tales servicios, no se ofrece ocasión para suponer que se da á los fondos públicos otro empleo que el determinado en el presupuesto, ni que se falta á la ley en la aplicación ni en la distribución de los ingresos que constituyen el haber de la Hacienda.

La resolución que en su consecuencia se propone á V. M., no solo se conforma de una manera absoluta con el espíritu

de la ley, sino que está inspirada en elementales principios de equidad porque el aplazamiento indeterminado, por motivos ajenos á los acreedores, de la devolución de cantidades cuyo cobro improcedente esta confesado por el deudor, ó el pago de obligaciones solemnemente reconocidas, equivale á cansar perjuicios indebidos con mengua del prestigio de la administración y aun del crédito del Estado.

Hasta tal punto han sido tenidas en cuenta estas consideraciones por el gobierno anterior, no obstante la resolución de que se ha hecho mérito, que reconociendo en las devoluciones de ingresos indebidos el carácter de servicios urgentes, y agotados ya los créditos legislativos de los presupuestos de 1876-77 y de 1878-79, propuso en una ocasión á las Cortes, y acordó en otra, la ampliación de estos créditos, modificaciones que, con arreglo á los artículos 40 y 41 de la ley de administración y contabilidad, quedaron sancionadas respectivamente por la ley de 20 de Junio de 1877 y real decreto de 13 de Mayo de 1879.

En consecuencia de todo lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 28 de Junio de 1881.— Señor: A L. R. P. de V. M., Juan Francisco Camacho.

Real decreto.—A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y con arreglo á lo que establece el art. 85 de la Constitución de la monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En el año económico 1881-82, mientras otra cosa no se disponga por la ley, regirán los presupuestos de 1881, con las modificaciones acordadas posteriormente para servicios de carácter ordinario.

Dado en Palacio á veintiocho de Junio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

Políticas.

Solo hay una noticia política de interés, y esta noticia es, la de que S. M. el rey está terminando unos estudios militares de grande importancia, que seguramente merecerán espontáneos aplausos, tanto del ejército como del país en general.

La reorganización militar, bajo las bases que S. M. entregará muy en breve al señor ministro de la Guerra, demuestran que el rey pacificador no solo atiende con solícito cuidado á los intereses de la nación, sino que estudia por sí mismo todo aquello que puede redundar en pró del engrandecimiento del suelo que le vio nacer.

Grandes son nuestros deseos por conocer detalladamente el trabajo que está terminando S. M., pues no dudamos por un momento que será digno de sus profundos estudios militares y de su vasta instrucción.

Las oportunas disposiciones tomadas por el señor ministro de Fomento para atender á las necesidades de los emigrantes, le están valiendo justos y merecidos aplausos de toda la prensa.

Las cuestiones electorales siguen su curso á pesar de estar preocupados los ánimos con los sucesos de las costas berberiscas, y la prensa conservadora no descansa en su poco edificante trabajo de crear obstáculos al Gobierno, no solo por las cuestiones de disolución y convocatoria, que llevan envueltas las económicas, sino también por los sucesos de la Argelia.

Respecto de lo último, pues de lo primero ya nos hemos ocupado con detención y no ha querido entenderse, diremos que el Gobierno ha hecho á estas horas cuanto su deber y su patriotismo exigen y que está dispuesto á no perdonar medio para conseguir que la reparación sea proporcionada á los perjuicios ocasionados.

Algunos conservadores, de esos que hacen política de café, desean que el Gobierno ordene que un ejército compuesto

de cuarenta mil hombres pase el Estrecho y se impaña á los fieros secuaces de Bou-Amema.

Los que tal piden, ni conocen las exigencias de las relaciones internacionales, ni los rudimentos de la política y la diplomacia.

Lo que sí sería conveniente en nuestro concepto, es, que todas las naciones que tienen intereses en Africa, formasen una liga ofensiva y defensiva contra esas tribus, que solo saben vivir en lucha con la humanidad, imbuidas por su ignorancia y su fanatismo.

Pueblos enteros que siguen á un Bou-Amema tan solo por que sabe hacer juegos de manos, y se lanzan en las más temerarias empresas, creyendo los asertos de un embaucador de oficio, deben por grado ó por fuerza someterse á la civilización moderna y dejar de ser cosas para ser hombres.

A *El Imparcial* no le ha gustado el preámbulo que precede á la real orden firmada por el Sr. Camacho, referente á la prórroga de los presupuestos. En concepto del colega no era necesario dar tantas explicaciones; y sin embargo estamos seguros de que la falta de preámbulo hubiese dado también origen á las censuras del colega de la Plaza de Matute.

De todos modos, el mismo resultado.

Dice un colega:

«Ayer negar y conceder credenciales; hoy tejer y destejer candidaturas: hé aquí el pugilato en que consumen sus fuerzas las dos fracciones que constituyen el Ministerio actual.»

Si lo dicho no fuera inexacto, constituiría una verdadera arma política.

En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. se trató casi en absoluto de los sucesos de la Argelia, y por lo tanto de las reclamaciones entabladas y de los socorros enviados para los emigrantes.

Después se dió cuenta de un telegrama del general Primo de Rivera, referente al desestanco del tabaco y de asuntos electorales.

Telegráficas.

Paris 30 (12'35 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 24 3/4.

Idem exterior, 26 1/2.

Oporto 30.—Varios capitalistas y banqueros portugueses han celebrado una reunión con objeto de estudiar la cuestión del ferro-carril del Duero y tomar parte en la subasta del mismo.

Paris 30.—Hoy se han verificado los funerales del ex-presidente del Consejo de ministros Sr. Dufaure.

Segun despachos de Túnez, seguía reinando mucha agitación entre las tribus, temiéndose un levantamiento contra el bey.

Habían marchado tropas para contener á los fanáticos.

Las correspondencias oficiosas de la Argelia dicen que el gobernador general de aquella colonia, Sr. Alberto Grevy, declina toda responsabilidad sobre los desastres del Sur de la provincia de Oran, pretendiendo que toda ella recaerá sobre las autoridades militares.

Del exterior.

Continúan en el Senado presentándose y discutiéndose modificaciones al proyecto de la enseñanza obligatoria.

La concurrencia es grande y la discusión constantemente animada.

La Cámara de diputados ha rechazado una interpelación en la que M. Lockroy y otros partidarios de la completa separación de la Iglesia y del Estado con todas sus consecuencias, pellan la supresión del presupuesto de cultos.

El resultado ha sido en el sentido antes dicho 318 votos contra 83.

La verdad sobre las consecuencias de los sucesos de Marsella segun datos oficiales:

Tres muertos: dos franceses y un italiano.

Diez y ocho heridos: cinco franceses y trece italianos.

Créese que las negociaciones sobre el tratado de comercio anglo-francés, continuarán en esta capital.

M. Jules Ferry, con el objeto de que su viaje á ciertos departamentos no parezca relacionado con trabajos electorales lo ha suspendido indefinidamente.

La situación de los franceses en Argelia y en la regencia de Túnez, viene á complicarse con algunas manifestaciones anti-francesas, que han tenido lugar en el Trípoli, cuyas manifestaciones se creen promovidas por el nuevo gobernador turco Nasif-bajá.

Los árabes hicieron correr la voz de que iban á llegar á favorecer sus planes 50.000 turcos, para echar los franceses de Argelia y de la regencia de Túnez, pero hasta ahora, las tropas enviadas son muy pocas.

Nasif, el nuevo gobernador, organiza al mismo tiempo un ejército auxiliar compuesto de habitantes del Oasis y de tribus del desierto.

Estos y otros varios preparativos militares hicieron que Francia siguiera con atención los sucesos que allí ocurrían.

La gran cuestión, el verdadero conflicto que ofrecía Trípoli es la del protectorado francés que el gobernador turco se niega en absoluto á ejecutarlo.

Los periódicos de Turin publican numerosas suscripciones en favor de los obreros italianos que abandonan el trabajo en Marsella.

La municipalidad de esta capital se ha suscrito por 1.000 libras.

Nuestro embajador en Paris ha entregado ya al ministro de Negocios extranjeros de Francia, la nota diplomática del gobierno, pidiendo reparación de los perjuicios sufridos en Orán por nuestros compatriotas.

El almirante Faures, ha salido de Paris, portador de la contestación del gabinete francés, que parece animado de los mejores deseos.

La sentencia dictada anteayer en Londres contra el periódico socialista alemán *La Libertad*, condena á quince meses de presidio al autor del artículo en que se hizo la apología del asesinato del czar.

Del interior.

En Jaen ocurrió días pasados un suceso lamentable. Dos individuos, después de tener una disputa en una taberna, salieron desafiados á las alpuerzas de la población, resultando uno de ellos muerto en la refriega de una puñalada que le atravesó el hígado, á mas de dos heridas en el brazo izquierdo. El matador sacó en la lucha una herida en la sien izquierda y el sombrero atravesado de varias cuchilladas.

Hé aquí un raro fenómeno que está llamando la atención pública en Sevilla:

Después de una grave y aguda enfermedad quedó completamente idiota un desgraciado joven. Pero lo raro del caso consiste en que á pesar de la completa extinción de sus facultades mentales, goza de una memoria tan admirable, que puede repetir palabra por palabra cualquier discurso ó poesía con solo oírlo una vez.

Asimismo también le ha quedado tan extraordinaria disposición al cálculo, que puede resolver inmediatamente cualquier problema, por complicado que sea, como igualmente cantar cualquier trozo de música que logre oír una sola vez.

Dicen los periódicos de Granada que al presidente de aquella audiencia, Sr. Esquivel, le han sustraído de su equipaje, en el ferro carril, varios efectos por valor de unos 20.000 rs.

Hasta la fecha no se ha podido dar con el autor del robo.

Se encuentran procesados algunos em-

pleados de la inervención de Zamora por haber extendido libramientos y pagado, por consiguiente varias sumas y debidas que componen una cantidad de 13.500 y pico de pesetas á diferentes ayuntamientos de aquella provincia.

Dicen de Tarragona que ha salido un delegado del gobernador civil para destituir al ayuntamiento de San Carlos de la Rápita.

Dice el *Diario Mercantil* de Valladolid que según noticias de Rioseco, adelantan rápidamente las obras del ferro-carril que ha de unir ambas poblaciones.

Dadas las comarcas por que ha de atravesar la vía, no hay duda de que la compañía concesionaria se resarcirá en un corto plazo de los desembolsos que hoy está haciendo.

Dice *El Despertador* de Cartagena: «En Orihuela ha podido haber un grave conflicto, por colisión entre el ayuntamiento actual y el suspenso, que habiéndose presentado á tomar posesion, ateniéndose á la letra de la ley, fué expulsado de la casa consistorial por el alcalde interino. La cuestion la ha pagado un guardia municipal que fué herido en la cabeza durante la refriega. El juzgado entiende en el asunto.»

En la madrugada de ayer se fugaron de la cárcel de Laviana (Oviedo) cinco presos complicados en el robo y asesinato de la Berzosa.

Dos de ellos han sido ya capturados y se espera que en breve lo sean los restantes mediante la activa persecucion de que son objeto.

El domingo fué extraido del Guadalquivir, en las inmediaciones de Sevilla, el cadáver de un hombre.

En el partido de Vich se ha descubierto un manantial de aguas minerales parecidas á las de Vichy, según vemos en *La Vanguardia* de Barcelona.

Durante los dias 24, 25 y 26 han sido curados en la casa de socorro de la calle de Fuentecillas catorce individuos, heridos en riña.

A las seis de la tarde del dia 25 del corriente ocurrió un incendio en una era de Aldaya (Valencia) que consumió las mieses que en la misma habia hacinadas.

Según las investigaciones de la Guardia civil, el sastre fué debido á la poca prevision de tres chicuelos, que estaban jugando con fósforos y prendieron fuego á la paja.

De Madrid.

Se ha concedido una comision del servicio por dos meses para esta corte, al brigadier D. Manuel Keller.

El dia 11 saldrá para Panticosa el señor Sagasta.

Según telegramas recibidos en la presidencia han tomado posesion de sus cargos los gobernadores de Huesca y Salamanca.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales del ejército que lleven en la Habana mas de ocho años de servicio, regresen en breve á la península.

Dícese que los documentos encontrados al cabecilla carlista *Cadiraire*, comprometen gravemente á dos personajes importantes que residen en Madrid.

Se aplaza en el sentir de personas á quienes creemos provistas de datos fidedignos, la cuestion que se decia pendiente entre dos conocidas personas, pero por desgracia parece que no se termina. *Cada cual con su razon*; pero ya lo hemos dicho, nunca *La mejor razon la espada*.

Definitivamente el 10 del actual será el dia en que la corte se trasladará á la Granja.

Se han dado las órdenes oportunas para que inmediatamente salga para Oran uno de nuestros buques de guerra, con

objeto de socorrer á la colonia española en aquel país.

La cuestion predominante en el círculo de la calle de Atocha, era ayer la relativa á los interventores que preparan para las elecciones, mostrándose los contertulios de dicho centro, en extremo disgustados.

El general Beranger ha desembarcado en Santander.

Ha fondeado en Almería el vapor *Numanzia* con 186 viajeros procedentes de Orán, y hoy es esperado el *Victoria*, que conducirá tambien otros muchos, víctimas de la insurreccion árabe.

Se ha abierto la estacion telegráfica de Panticosa, con servicio de dia completo.

El conde de las Almenas vá á publicar otro libro titulado *Los grandes caracteres políticos*.

La direccion de la Deuda ha señalado para lo sucesivo los lunes y martes para el pago de deuda amortizable al 2 por 100; miércoles y jueves, ferro-carriles, carreteras, obras públicas y material del Tesoro, y viernes y sabados, 3 por 100 interior y exterior.

Los sábados publicará la direccion el llamamiento de las facturas correspondientes á la siguiente semana.

La direccion del Tesoro ha acordado que hoy 1.º de Julio se abra el pago á todas las clases del Estado de los haberes y asignaciones de la mensualidad corriente.

La asignacion del material se satisfará, sin previo aviso, el dia 4.

El lunes ó martes próximo saldrá para Irún el ministro de Ultramar. El Sr. Albareda se encargará entre tanto del despacho de este departamento.

Por las noticias que existen en los centros oficiales, calcúlanse en 1.700 el número de españoles muertos y extraviados por consecuencia de la insurreccion de los árabes.

Hoy celebra sesion extraordinaria el ayuntamiento de esta capital con objeto de dar posesion á los concejales elegidos en las últimas elecciones.

Se encuentran ya en Puerto Real cinco locomotoras destinadas al ferro carril de Espeluy á Jaen, que muy pronto será puesto en explotacion, asistiendo al acto el Sr. Albareda.

Para dar impulso á las obras públicas y reparacion y terminacion de carreteras especialmente, el Sr. Albareda, de acuerdo con el ministro de Hacienda, es posible pida en la legislatura próxima un empréstito de 500 millones de reales.

Esta tarde se reunen en casa del señor Gutierrez de la Vega los disidentes de la junta directiva del partido moderado histórico para dar lectura del manifiesto que dirigen á sus electores con motivo de la próxima campaña.

Según telegramas particulares recibidos ayer tarde de Oran, las tribus mahometanas han vuelto á acometer algunos pueblos de aquella provincia, llevándose prisioneros á 40 hombres y siete mujeres españoles.

Por el distrito de Baude (Orense) lucharán en las próximas elecciones los candidatos Sres. Bugallal, liberal-conservador, y Gonzalez Alonso (D. Lisardo), constitucional.

A las once de la noche de ayer salieron de Palacio las infantas dirigiéndose al Observatorio astronómico, donde con auxilio de los poderosos telescopios de que dispone el establecimiento, contemplaron largo rato el cometa que tanto llama la atencion estas noches, saliendo altamente complacidas de las curiosas explicaciones dadas á las augustas personas acerca del fenómeno que motivaba su presencia en aquel sitio.

Con tal motivo examinaron, con mues-

tras de interés, muchos de los aparatos que sirven para las observaciones meteorológicas, felicitando al entendido director por la altura verdaderamente notable á que se halla colocado el establecimiento.

Próximamente á las ocho y media de la noche de ayer fué atropellada, en la calle de Quiñones, por el carruaje de plaza número 93, una niña de dos años que sufrió la fractura del brazo derecho. Despues de curada en la casa de Socorro del distrito, fué conducida á su domicilio, y el conductor del vehiculo puesto á disposicion de la autoridad.

Cádiz 30 (5'25 t.)

A las cuatro de esta tarde ha salido de este puerto el vapor-correo de Ultramar *Ciudad Condal*, conduciendo para Puerto-Rico y la Habana la correspondencia oficial y pública, 92 tripulantes y 94 pasajeros.

El señor ministro de la Gobernacion acompañó anoche á las infantas en su visita al Observatorio astronómico, de que damos cuenta en otro lugar.

Cuenca 30 (6'15 t.)

El gobernador al ministro: El alcalde de Motilla me dice que se ha restablecido el orden y que los nombres se han retirado á las faenas del campo. Seguiré dando cuenta á V. E. si ocurre novedad.

Melilliosa.

SANTOS DE HOY.—San Castor y San Secundino, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Señoras Salesas.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa Maria, la de la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

Financieras.

Cotizacion oficial.	ULTIMOS PRECIOS.	
	DEL 28.	DEL 30.
FONDOS PÚBLICOS.		
3 0/0 interior.....	25 82	25 40
3 0/0 exterior.....	28 25	27 76
Amortizable interior.....	44 50	44 90
Idem exterior.....	00 00	00 00
B. Hip. de España (oblig.).....	00 00	00 00
Act. B. Hispano-Colonial.....	00 00	00 00
Banco de España.....	387 00	389 00
Ferro carriles de 2 000 rs.....	49 70	49 60
Carpetas provisionales.		
B. y Tesoro, serie interior.....	103 21	103 20
Idem serie exterior.....	101 05	103 20
Bonos del Tesoro.....	102 80	102 90
Idem segunda emision.....	000 00	00 00

Bolsin.—Al contado, sin operaciones. Fin de mes, 26 60. Amortizable, 45 10. Dinero.

De espectáculos.

La corrida extraordinaria de anteayer se celebró bajo la presidencia del Sr. Cañedo, con asistencia de SS. MM. y AA., con un calor sofocante y magnífica entrada.

Los toros, antes de Varela, ahora de Muñoz.

Espada universal, Lagartijo. Sale el primero, *Guitarrero*, y de los de tanda, Juanerito y José Calderon, recibe diez puyazos sin consecuencias; Juan Molina y Gallo le adornan el morrillo con tres pares al cuarteo, y el Sr. D. Rafael, de corinto y oro, despues de seis pases al natural, dos con la derecha y dos cambios, ceñido y fresco, le dá un pinchazo en hueso y una hasta las uñas, á volapié ambas cosas y cuarteando el diestro. Atendia el segundo por *Tianao*. Tomó ocho varas de Dientes, Juanerito, Matican y Veneno, matando tres potros.

Mariano Anton pareó por lo mediano, y lo despachó Lagartijo de un pinchazo á volapié, tocando hueso, una corta y contraria y otra buena tomando tablas, previos algunos pases.

Pisó el ruedo *Bailarin* é hizo lo que sigue:

Aguantó cinco puyazos de Juanerito y tres de Calderon (D. José); recibió con resignacion un mal par al cuarteo, medio

idem y uno bueno al relance de Manene y otro cuarteando de Bejarrano; arrematando su vida despues de siete pases con la izquierda y cinco con la derecha, ceñidos y buenos, de dos pinchazos bien señalados y una soberbia á volapié, obra todo del espada universal.

Ocho varas propinaron Juanerito, Calderon y Caballero, á cambio de dos aluayas, á *Sartenito*, que fué el cuarto de la corrida. Gallo le puso par y medio, y uno pasado de Juanillo, todos cuarteando; y Rafael lo despachó de una honda tirándose por derecho, según arte, tras una brega de esas que no hay mas que pedir.

Y... saltó... (al circo, se entiende) el quinto, apellidado *Resalao*.

Recibió siete varas de los de tanda; aguantó par y medio de Remigio, al cuarteo, y uno, al relance, de Mariano; finiquitándolo Lagartijo, despues de tres con la izquierda, un cambio y seis con la derecha, de un volapié hasta la taza, aprovechando y tirándose sobre corto.

El sexto fué el peor, por todos estilos.

Llamóse *Pintadito*, Picaronle, y no bien, Juanerito, Calderon, Matican y Veneno, perdiendo los tres primeros sus respectivos clavileños.

Lagartijo, que tenia ganas de trabajar y complacer, le puso un par de zarcillos, de frente, que no habia mas que pedir, colgó otro pasado y un tercero, al relance, que ni pintado.

En la muerte estuvo desgraciado. Muchos pases, muchos pinchazos; en fin... otra vez será.

Resumen: Lagartijo superior en todo.

Los chicos regulares: Juan Molina sobresaliente con el capote.

Los piqueros, como siempre.

El ganado bueno.

La presidencia buena.

El servicio de caballos y plaza, bien.

La ovacion al maestro... de buten.

Conque... hasta otra.—S. A.

La empresa del teatro de Apolo, ha dispuesto para hoy una funcion á beneficio de las familias pobres españolas, que han sufrido las consecuencias de los sucesos de Orán.

La *carrera de obstáculos*, comedia del Sr. Palencia, es la obra elegida.

Desde ayer comenzaron á ponerse en escena, obras de gran espectáculo en el teatro situado detrás del Dos de Mayo.

Se prepara en el teatro de Apolo, un juguete cómico en tres actos del Sr. Palencia, titulado *El desquite*.

El Sr. Ducazcal ha contratado á los célebres artistas procedentes del palacio de cristal de Londres, los hermanos Remifa sol, los cuales harán su debut mañana sábado en los jardines del Retiro. Su celebridad hace esperar un gran éxito.

Esta noche habrá concierto en el jardin del Buen-Retiro dirigido por el maestro Chapi.

Hoy gran *fashionable soirée* en el circo de Price en la que tomarán parte las simpáticas y aplaudidas hermanas Castagna, el clown madrileño Medrano y los principales artistas de la compañía.

Funciones para hoy.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Quinto concierto de la sociedad Artístico-musical bajo la direccion del maestro señor Chapi.

APOLO.—9.—T. 3.º impar.—Carrera de obstáculos.—Cambio de vía.

ALHAMBRA.—9.—Don Lino Guerrero Madrid.—Mas vale maña que fuerza.—La campana de Huesca.—Arturo di Foncarale.

RECREOS MATRITENSES.—(Fuencarral, núm. 98).—8 1/2.—Para una modista un sastre.—La gallina ciega.—La soiree de Cachupin.

INFANTIL.—8 1/2.—La deuda de sangre.—Almacen de criadas.—El arcadiano de San Gil.—El loco y su mujer.—Intermedios de prestidigitacion por D. Luis Hary.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—9 1/4.—(Moda).—Debut de las célebres acróbatas Midgets americanas: debut de los negros músicos grotescos hermanos Remifa sol.

MADRID.—1881.
IMPRESA DE LA PRENSA MODERNA,
Mendiábal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES.
GEORGES POLACK Y COMPANIA.

AGENTES GENERALES,

Preciados, 1, Madrid.

LÍNEA DE MARSELLA Á NUEVA-YORK
CON ESCALA EN CÁDIZ.

Salidas de Marsella los días 14 y 28 de cada mes.
Idem de Cádiz id. 18 y 2
Llegada á Nueva-York id. 1.º y 15

VIAJE DE CÁDIZ A NUEVA-YORK
EN TRECE DIAS.

PRECIOS DEL PASAJE, 500 pesetas.

Para mayores informes, dirigirse en
MADRID, á los Sres. Georges Polack y Compania.
CÁDIZ al Sr. D. A. Siere.

NOTA. El primer viaje se verificará el día 14 de Abril.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

Trajes de lanilla, tricot y vicuña de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.
Sacos y sobre todos, lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250, y 300 reales.
Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad.
Géneros de novedad para confeccionarlos á medida.
Variado y elegante surtido de trajes para niños de tres á diez años.
Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1881.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIRABA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, ademias de las que ocupen.

Mas informes de los agentes en
Cádiz, A. Lope y Compania.—Barcelona, Ripoll y Comp.—Coruña, D. da Guarda.—Valencia, Dart y Compania.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO (NAVARRA)

Desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre queda abierto al público este magnífico y acreditado establecimiento, cuya inteligente direccion facultativa está encomendada á D. José Negro y Garcia.

En él encuenrran seguro remedio toda clase de afecciones reumáticas, escrofulosas y nerviosas.

Es una de las instalaciones mas notables de España y de extranjero.

Fonda y restaurant servidos con gran esmero y economia.

Lujosos y cómodos carruajes esperan en las estaciones férreas de Tudela y Castejon la llegada de los trenes de pasajeros, y trasladan al establecimiento en brevísimo tiempo á los banistas y acompañantes.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESES

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE BARCELONA.

con escala en Nápoles, Port-Said, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 26 de Junio el vapor *Amazone*, capitán C. de la Marcele.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Burdeos el 22 de Junio el vapor *Senegal*, capitán Baule. De la Coruña el 7 del mismo.

De Lisboa el 24 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compania.

Para pasajes ó informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo derecha.

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

VIÑALLONGA

Dueño de la sastrería del Clavel, calle del mismo nombre, número 1, ofrece al inteligente pueblo de Madrid, los géneros de la presente estación y las hechuras inmejorables.

Se hallará constantemente, un pequeño, variado y bien entendido surtido de ropas hechas.

Especialidad en levitas y fraques.

Los precios muy arreglados.

Casa en BARCELONA.



LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristal de roca.—Grados fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.º Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.º Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.º A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

LA COOPERACION.

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de consumo y de producción en Inglaterra y otros países, y especialmente en Cataluña, por

Fernando Garrido.

Dedicado á las sociedades cooperativas de la provincia de Barcelona.

Un folleto de 72 páginas de esmerada y compacta impresión.—Precio 2 reales.

100 ejemplares 150 rs.

Se vende en la administración de este periódico. Los pedidos al autor

OBRAS NUEVAS.

La Religion de la ciencia, un volumen en 4.º de 600 páginas, precio 30 rs.

La Educacion moral de la mujer, un volumen en 8.º de 280 páginas, precio 6 reales.

Los huérfanos, novela sociológica en 8.º de 516 páginas, precio 10 rs.

Se vende en casa de su autor, Travosa del Conservatorio, 15, Madrid, D. Ubaldo R. Quiñones. á quien pueden dirigirse los pedidos acompañando su importe en sellos ó letras del giro

SE VENDE una sociable Extranjera con toldo, Plaza del Progreso, 2.

ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTICULOS INGLESES VINOS DE MESA

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS

Luis Biltini, calle de San Martín, número 8.

GRAN SASTRERIA

DE

PEDRO ESCUDERO

15, PLAZA DEL ÁNGEL, 15,

frente á la calle de Espoz y Mina.

Grandes surtidos en lanas, tricots, vicuñas y demás artículos para la estación de verano, uniendo á todo esto una esmerada confeccion y economia en los precios en vista de que tanta honra me dispensa la numerosa clientela, pueden tener la seguridad de que en ninguna otra casa encontrarán tantas ventajas como en la sastrería de

PEDRO ESCUDERO.

LA NOVISIMA REAUMENTADA

LOTERIA DUCAL BRUNSVICENSE, DEL ESTADO, aprobada y garantida por el Estado, está dividida en seis secciones y consta de 100.000 billetes y 51.000 premios, por consiguiente mas de la mitad de los billetes expendidos deben ganar.

El premio mayor importa en el caso mas feliz dos millones, 250.000 reales.

Los demas premios:

1 de 1.500.000 rs.	2 de 60.000
1 de 750.000 »	22 de 50.000
1 de 500.000 »	1 de 40.000
1 de 375.000 »	4 de 30.000
3 de 250.000 »	63 de 25.000
1 de 200.000 »	3 de 20.000
5 de 150.000 »	107 de 15.000
2 de 125.000 »	413 de 10.000
2 de 100.000 »	623 de 5.000
11 de 75.000 »	49.732 de 2.500 1.500 1.000.

Total: 52 millones y 10.000 rs.

El primer sorteo está oficialmente fijado é irrevocablemente tendrá lugar

los días 14 y 15 de Julio de 1881.

cuyo prospecto oficial y billetes originales

enviamos hasta á las regiones mas lejanas, anticipándonos el importe en billetes de Banco, letras de cambio, sellos, monedas, etc.

Cada partícipe recibirá despues de cada sorteo la lista oficial de los premios.

Por haber mucha demanda y por no ser grande la existencia, rogamos nos manden los pedidos á vuelta de correo.

J. ETC. L. FRANK, banqueros.

ESPENDEURIA PRINCIPAL DE LA DUCAL LOTERIA DE ESTADO en BRUNSWICK (Alemania).

Cartas de España nos llegan en tres días á mas tardar. Hemos hecho arreglos con nuestros parrequanos para poder corresponderles en castellano, francés é inglés.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz y el 24 del mismo mes de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AUBRETTA.

Informes: D. M. A. Amusatgeui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compania, Merced, 18, Barcelona.

MADRID.—Lope de Vega, 23 y 25.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

CASA ESPECIAL

En camas inglesas, colchones elásticos, pluma francesa y miraguano de la India para almohadas.

PINILLOS

ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.